

Hoy, alas doce de la noche...

No olvides que es el cambio de hora. Que este día de hoy tendrá 25 horas en lugar de 24. Y por lo tanto, haz retroceder a tu reloj a las once de la noche.

PEÑAMIENTO

FRANQUISMO

CONCERTADO

VIVA CRISTO REY

ALAVES

Año XIII

Vitoria, sábado 30 de septiembre de 1944

Núm. 8.555

¿Quiere anunciar?

acuda a

Publicidad ARBEX

MAÑANA HARA OCHO AÑOS ESPAÑA ELEVO AL CAUDILLO A LA JEFATURA DEL ESTADO

En el Día del Caudillo

España entera celebrará mañana con emoción, cariño y gratitud a Dios la fiesta del Caudillo de España. Celebraremos con júbilo esta coyuntura de España en la que es de los pocos pueblos que aún gozan del favor inmenso de la paz, y con ella reconstruyen sus energías y su riqueza.

Indudablemente que después del pasado esfuerzo de la guerra, ésta hubiera sido bastante ineficaz si, como en otras ocasiones desgraciadas de la Patria, no hubiera habido un hombre que recogiese y canalizase la victoria para el logro de aquellos fines para los que la Cruzada se hizo.

España celebrará en ese día tal suceso glorioso de la Patria, y eleva a Dios su plegaria de acción de gracias y de luz para el porvenir de los destinos nacionales.

No se trata por eso la fiesta de mañana de una conmemoración más o menos protocolaria y fría. Es sin duda de las más sentidas y comprendidas por el pueblo, sea cual sea el boato que la rodee.

Siempre llevará en todos la convicción de un homenaje merecido y de una orientación de la Patria que a este caudillaje ha debido una gloriosa etapa de su historia.

Este es el significado de la fiesta del Caudillo. Un significado de la mayor envergadura patriótica. Un ejemplo para los demás pueblos. Una oración y plegaria por parte nuestra para que Dios ilumine los derroteros de la Patria.

Un homenaje popular íntimo y sentido, cualquiera que sea el esplendor que rodee esta conmemoración, en honor del Caudillo Franco, que tan acertada función ha desempeñado en la Patria, en los tiempos más delicados y difíciles que ha pasado quizás la Humanidad, sumida en la mayor de las guerras.

La popularidad. La justicia. El sentimiento de gratitud de esta fiesta. El anhelo de un porvenir dichoso para todos los demás pueblos igualmente. Nuestra preocupación por así conseguirlo. Nuestro reconocimiento a lo que el suceso de mañana y el acontecimiento de mañana significa para España.

Tal vemos nosotros el día primero de octubre, Fiesta del Caudillo.

Franco, modelo de comprensión de las aspiraciones alavesas en sus peculiaridades privativas del régimen foral

El Jefe del Estado y Generalísimo Franco fue honrado en este año por la provincia de Alava con el preciado título foral de Diputado General Honorario de nuestras Juntas Generales.

El Caudillo y Jefe del Estado ha reconocido en repetidas ocasiones y ha hecho que se reconozcan a Alava sus típicas peculiaridades y ha hecho honor al gesto y sacrificio de nuestra aportación a toda la Cruzada, antes y después de su realización.

Alava —ha dicho el Jefe del Estado— es de las provincias que saben resolver por sí solas sus problemas. Su administración, efectivamente, es modelo y su rica tradición man tiene todos los tesoros y las más sólidas virtudes populares.

Enorgullecábase otros pueblos de otros títulos. Alava, a la que llaman la humilde, goza con éste, que es su más característico blasón.

Con paternal y delicada solicitud, el Jefe del Estado venció todas las dificultades opuestas a las aspiraciones alavesas en la buena administración y conservación de sus venerandas reliquias forales, compatibles, como siempre aquí, con los supremos intereses de la Patria.

De sobra sabemos que nada nuevo se ha logrado; que el régimen liberal desbarató nuestro régimen peculiar, dejándonos tan sólo las migajas de ese reducido concierto y que las peculiaridades respectivas de nuestra tierra no pueden perderse e sin mancar por ello mismo el carácter y la naturalza de nuestra esencia típica. Tan afinada y enriquecida están en ella, don Vázquez de Mella en uno de sus mejores discursos!

¡Pero también es verdad que el liberalismo, a la zaga de su labor negativa, dejó por doquier un poso de confusiones, para que aun lo poco que no quedaba, nos fuese cada día más mermao, regateado e intervenido.

Nosotros, por ende, tenemos que agradecer que no sólo en la letra, de la ley se mantuviera aquel concierto que siempre nos fué dado, sino que

además se facilitase de los entorpecimientos al tenor de los nuevos impuestos y gravámenes y que el espíritu de nuestro régimen privativo se mantuviera incólume.

Quizás no se haya dado la importancia debida, en todas las clases sociales, a este acontecimiento legislativo, y con este motivo hubiera señalado todo el tesoro tradicional en que se apoya nuestro derecho, y la tradición a que responde, y aun las posibilidades que ofrece.

Pero no es aquí hora de hacerlo, sino de destacar una gratitud que no por repetida a lo largo de muchas etapas históricas, pierde actualidad ni significado.

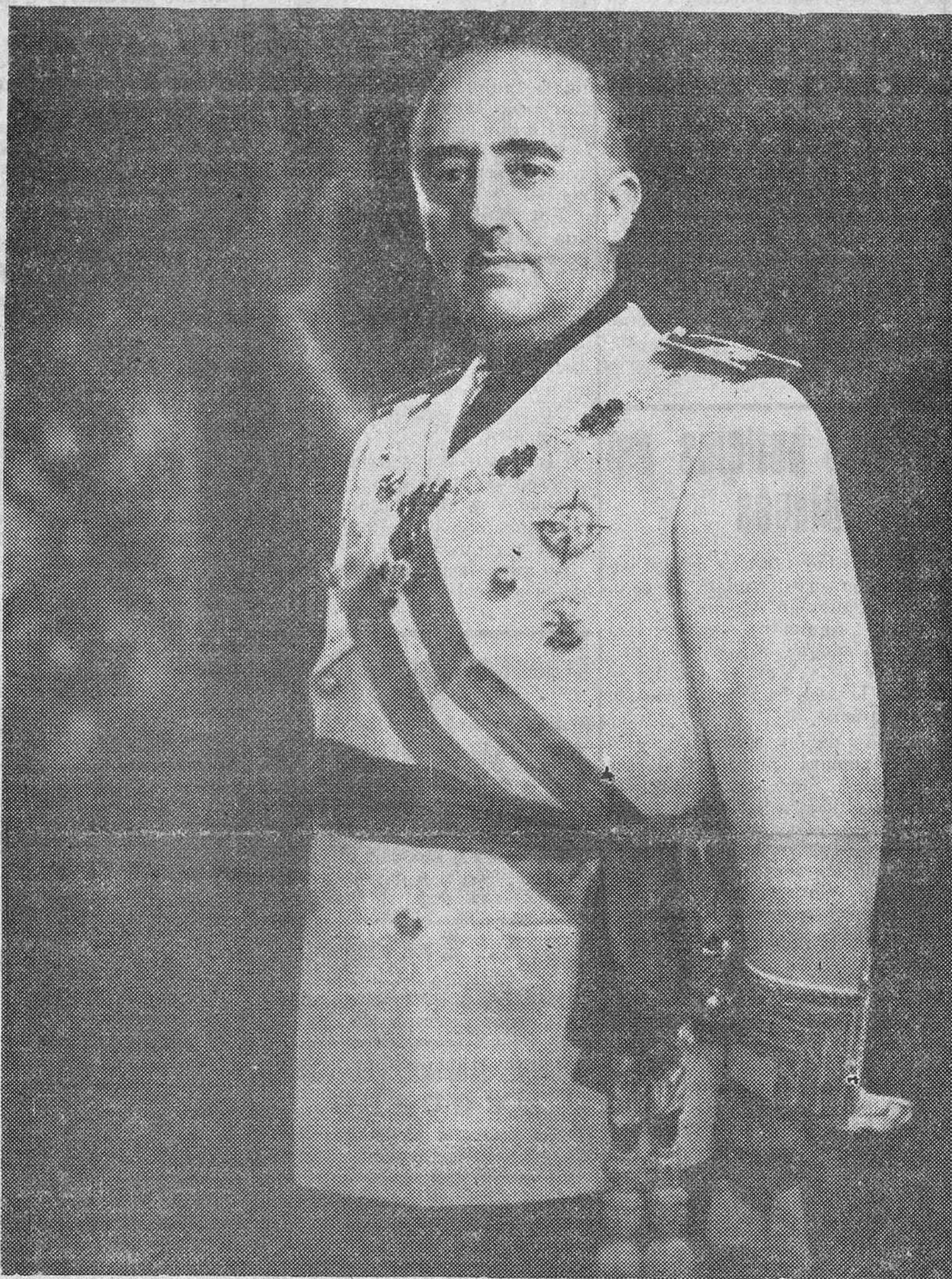
Ya lo significó en su día nuestra Diputación Foral y últimamente al proclamar al Caudillo como Padre de Provincia y Diputado General Honorario, en cuya solemnidad volverán a repetir esta ratificación y entonación sería hora también de repetir aquella doctrina foral, nunc, por todos lo suficientemente conocida.

No se trataba allí de compensar esfuerzos que Alava hizo siempre con toda generosidad. Nuestro régimen privativo es muy anterior a todo esto. Se reconocía de nuevo lo que era ya antiguo y obvio en el gobierno y tradición española, foralísima e hispanísima siempre.

La ratificación del concierto tuvo la tónica de anteriores conversaciones en época precedente. De un lado, la necesidad absoluta de salvarlas en el mayor respeto a nuestra peculiaridad típica, adaptando al mismo las novedades tributaria de la época. De otra parte, la Diputación y su provincia no regateaban su concurso para resolver los problemas de la Hacienda nacional, sino que muy a contrario, prestarían, como prestaron, cuanto ayuda fué necesaria y permitiesen las posibilidades económicas de la tierra alavesa.

Así se llevaron las conferencias y en ese sentido fué el propio Jefe del Estado quien más colaboró, que la

(Pasa a segunda página).



MAÑANA SE CUMPLEN OCHO AÑOS DE LA ELEVACION DE S. E. DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE A LA JEFATURA DEL ESTADO. CONFIRMAMOS EN ESTE ANIVERSARIO LA MAS FIRME E INQUEBRANTABLE ADHESION AL CAUDILLO Y NUESTRA ACENDRADA CONFIANZA EN SU RECTA Y ACERTADA DIRECCION DE GOBIERNO. LE REITERAMOS LA GRATITUD DE TODOS LOS ESPAÑOLES POR LA BENEFICA LABOR DESARROLLADA EN SU FAVOR Y POR EL MANTENIMIENTO DE LA NACION FUERA DE LA GUERRA. Y ROGAMOS A DIOS QUE CONSERVE SU VIDA, LE ILUMINE Y GUIE PARA EL BIEN DE ESPAÑA.

CONSEJO DE MINISTROS

Se establece la enseñanza religiosa en las escuelas especiales

Construcción de pabellones para la Policía Armada en Nanclares de la Oca

Madrid.— En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitó anoche la siguiente referencia de la reunión del Consejo de Ministros, presidida por S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Acuerdos por los que se envían a las Cortes proyectos de Ley sobre concesión de pensión extraordinaria a doña María del Carmen Prat Souza, viuda de don Francisco Gómez Jordana y de modificación de varios artículos del Estatuto de Clases pasivas del Estado.

Decreto por el que se determina que el número de vocales de la Comisión permanente de pesas y medidas sea aumentado en un ingeniero agra-

náutico en representación del Ministerio del Aire.

Decreto sobre la constitución de una Empresa de Motores de Aviación.

Decreto por el que se aprueba el proyecto de reconstrucción y preparación de la orca que limita al norte de El Pardo en la zona este.

Decreto sobre destino y situación de los funcionarios de España al servicio de las Administraciones Central y Territorial de nuestros territorios de África.

Decreto sobre plan de líneas aéreas a servir La Ibérica y ampliación del capital de esta.

Decreto sobre instalaciones petrolíferas en las plazas de soberanía del Norte de África, Canarias y Golfo de Guinea.

Autorización para construir un pabellón en el recinto del Instituto geográfico y catastral.

Autorización para construir un pabellón de observación magnética en el Observatorio geofísico de Toledo.

Jefatura Provincial del Movimiento de Alava

Día del Caudillo

Mañana domingo, día 1.º de octubre, VIII Aniversario de la Exaltación a la Jefatura del Estado de S. E. D. Francisco Franco Bahamonde, se celebrará en Vitoria con arreglo al programa siguiente:

A las diez y media de la mañana, en el Teatro "Ideal Cinema", reparto por la Sección Femenina de canastillas y ropas a familias necesitadas, prosiguiendo la campaña contra la Mortalidad Infantil encomendada por Franco a la Sección Femenina.

A las once y media de la mañana, Misa con solemne Te Deum de acción de gracias en la Iglesia Parroquial de San Miguel.

A las doce y media, recepción de Autoridades, Jerarquías y representaciones ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, en el Palacio de la Excmo. Diputación Foral.

En la Emisora "Radio Vitoria" se realizarán emisiones extraordinarias dedicadas a exaltar la figura del Caudillo.

Se invita al pueblo de Vitoria acuda a los actos oficiales organizados en homenaje del invicto Caudillo y engalane sus balcones con banderas nacionales como prueba de adhesión inquebrantable al salvador de España.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Vitoria, 29 de septiembre de 1944.—El Jefe Provincial-Gobernador Civil, PEDRO MARIA GOMEZ RUIZ.

Heroica resistencia japonesa en las Islas Tinian y Guam

Desembarco norteamericano en Gaduba

New York.—Un diario norteamericano, quince días en la mañana de hoy la noticia de que el puerto estadounidense del Pacífico Seattle, ha sido cedido como base de operación al ejército ruso, en virtud de la Ley de Préstamos y Arrendamientos.—(Efe).

Londres.— El Presidente del Gobierno polaco ha recibido al general Von Sponskowski, a quien ha relevado del cargo de comandante jefe de las fuerzas armadas polacas.—(Efe).

Chung-King.— Bombarderos norteamericanos, han hundido un ballenero enemigo que desplazaba 15.000 toneladas. Está victoriosa añadida ha tenido lugar en las proximidades de la isla de Formosa.—(Efe).

Tokio.— Los defensores japoneses de la isla de Tinian y de Guam, han sucumbido ante el ataque enemigo, según comunica oficialmente el Gran Cuartel General Imperial.

Junta con nuestras tropas del ejército y armas han perdicido todos los civiles nipones que se encontraban en las islas y que han cooperado a la resistencia valientemente, con nuestro ejército.—(Efe).

Tokio.—Un comunicado del Ministerio de la Guerra, da nuevos informes sobre la suerte habida a los defensores de las islas recientemente conquistadas por el enemigo de Tinian y Guam.

Según parece, en la lucha han muerto todos los varones civiles en condiciones de empuñar las armas.

Según parece, en la lucha han muerto todos los varones civiles en condiciones de empuñar las armas.

Según parece, en la lucha han muerto todos los varones civiles en condiciones de empuñar las armas.

Según parece, en la lucha han muerto todos los varones civiles en condiciones de empuñar las armas.

Según parece, en la lucha han muerto todos los varones civiles en condiciones de empuñar las armas.

Según parece, en la lucha han muerto todos los varones civiles en condiciones de empuñar las armas.

Según parece, en la lucha han muerto todos los varones civiles en condiciones de empuñar las armas.

Según parece, en la lucha han muerto todos los varones civiles en condiciones de empuñar las armas.

Según parece, en la lucha han muerto todos los varones civiles en condiciones de empuñar las armas.

Según parece, en la lucha han muerto todos los varones civiles en condiciones de empuñar las armas.

Según parece, en la lucha han muerto todos los varones civiles en condiciones de empuñar las armas.

Según parece, en la lucha han muerto todos los varones civiles en condiciones de empuñar las armas.

Según parece, en la lucha han muerto todos los varones civiles en condiciones de empuñar las armas.

¡ALAVESES! MAÑANA DIA DEL CAUDILLO ENGALANAD VUESTROS BALCONES CON LA ENSEÑA NACIONAL.

Escuelas de Aprendices de A. C. y de la de Artes y Oficios patrocinadas por la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LA CIUDAD DE VITORIA con la Cooperación de los Industriales alaveses

AVISO

Se advierte a todos los muchachos de ambos sexos, incluso los de ingreso, que deberán presentarse en la Escuela de Artes y Oficios el próximo lunes, día 2 de octubre, a las ocho y media de la mañana.

Vitoria, 30 de septiembre 1944. LA DIRECCION.



DEL CONSEJO DE MINISTROS

Para la reconstrucción del Seminario de Castillo Elejabeitia

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos

Viene de la página primera.

Guersch Sagrera, de Barcelona, multa de 400.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses; a Vicente Suárez y Compañía, S. L., de Vigo, multa de pesetas 425.000, cierre de su depósito...

De continuación de las obras en el edificio del Cuartel de Policía Armada y del Tráfico en la calle de Francisco Rodríguez de Madrid; de construcción de pabellones para la Policía Armada de Nancles de la Oca...

bal, que cesa de Comandante general del Arsenal de Cartagena. Decreto por el que se nombra a las Ordenes del Ministro de Marina al vicealmirante don Ramón de Ozamiz y Laitza, que cesa de Comandante general de la Escuadra.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por los que se declara de urgencia las obras destinadas a completar los edificios del Centro de Investigaciones geológicas dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y el palacio del Marqués de Dos Aguas de Valencia.

Decreto por el que se declara de urgencia la realización a efectos de expropiación forzosa, según la ley de 7 de octubre de 1939, las obras del plan de barrios de Luna.

A la Compañía Eléctrica Comercial de Barcelona, multa de 11.225 pesetas, cierre de su establecimiento por tres meses con reserva de derechos de empleados y obreros; a Tomás Behavria Mendizábal, de Pasaia de San Pedro, multa de 10.000 pesetas, e igualmente cierre y reserva de derechos; a la Compañía de Armas de Buques Pesqueros de La Coruña, multa de 190.000 pesetas, cierre de sus depósitos de carbón de muelle de La Coruña por tres meses...

Propuestas de concepción a las obras de reconstrucción del Seminario de Castillo Elejabeitia (Vizcaya) de los beneficios del artículo 10 de la ley del 23 de septiembre de 1939 y propuestas de continuación de las obras para la reconstrucción del Convento Noviciado de los Padres Capuchinos de Sarriá (Barcelona).

Decreto por los que se conceden cruces de Mérito Naval pensionadas a varios jefes y oficiales. Indulto a favor de un penado. Decretos por los que se autoriza la construcción de viviendas obreras en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Cartagena y en las bases navales de La Graña, de Cantabria y de Balears.

Decreto por el que se nombra vocales del Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas a don José García Sainza, don Juan Marcella Arrazo y al Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de Tuy, respectivamente.

Decreto modificando los límites del importe total de la construcción de las viviendas edificadas por el Patronato de Casas militares con destino a jefes y oficiales del Ejército.

GOBERNACION.—Decreto por el que se exceptúa al Ayuntamiento de Santander de cumplir trámites para enajenar bienes. Decreto relativo al ejercicio de las facultades reservadas al Estado para adquisición de las estaciones radiotelegráficas instaladas en Barcelona y Las Palmas por la Compañía Italcable.

Expediente para construir edificio destinado al Gobierno civil de Baiajuz. Expediente sobre adquisición de postes y crucetas con destino a los servicios de telecomunicación. Expediente sobre construcción de la línea telegráfica entre Madrid y Barcelona, de vallas en el edificio de Comunicaciones de Palma de Mallorca; de obras adicionales en diferentes edificios de Comunicaciones; propiedad del Estado; y en el edificio de Telégrafos y Correos de Valdepeñas y Ciudad Rodrigo; de adaptación y reparación del edificio de la calle de la Magdalena, núm. 12, de Madrid, propiedad del Estado; de instalación de calefacción, depósito de hormigón y otras obras en el Colegio de Huérfanos de La Unión.

Expedientes de trámite. JUSTICIA.—Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Decreto sobre aplicación de los beneficios para la construcción de viviendas protegidas a las Mutualidades de funcionarios del Ministerio de Justicia.

Decreto declarando de utilidad pública, a los efectos de expropiación de determinados terrenos de Vilobí (Barcelona), para la explotación de una fábrica de yeso. AGRICULTURA.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley derogando la del 4 de junio de 1940 que reorganizó el Consejo superior de cría, pesca fluvial, cotos y parques nacionales.

Decreto declarando de interés nacional a efectos forestales la comarca de la parte sur de la provincia de Albacete. Decreto por el que se declara de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales a los efectos de expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en el proyecto de corrección y repoblación forestal de la cuenca de Rumbia seca (terminios municipales de Amería y Murcia).

FACETAS LOCALES

La festividad de San Miguel

Señalamos con mucho agrado la solemnidad de la Parroquia de San Miguel y de su feligresía en la fiesta de ayer. Una Parroquia y más de la categoría de las de Vitoria, merecen por ser instituciones de la mayor popularidad y afecto de todos, una atención destacada y un esfuerzo digno de la finalidad espiritual de ellas.

y auguramos que de este modo con tal compenetración, la institución parroquial y una de las facetas siempre más sobresalientes de nuestra vida local, ha de lograr el máximo rendimiento en la perfección moral y en la vida espiritual del pueblo.

Magna asamblea de Padres de Familia

La Compañía de ferrocarriles del Norte de España ha dignado concebir y celebrar la fiesta de San Miguel en la Asambléa que los Padres de Familia han de celebrar en Valladolid, precedida de Ejercicios Espirituales. Para en adelante, siendo valedero, para su regreso hasta el día 18. La tarjetas de asambleas se entregarán en San Prudencio, números 23 y 25.

A todos los ganaderos de la provincia

Deseario dar la mayor facilidad posible a los ganaderos en la adquisición de pensos y siguiendo normas enviadas por la Delegación Nacional de Sindicatos, se convoca a todos los ganaderos a una reunión que tendrá lugar en las oficinas de este Sindicato Provincial de Ganadería sítas en la calle Manuel Iradier 8, tercero, el próximo jueves día 5 de octubre a las doce de la mañana al objeto de cambiar impresiones y nombrar de entre los mismos ganaderos la comisión que ha de encargarse de efectuar las compras de pensos necesarias.

Apertura de curso en el Instituto

El próximo lunes, día 2, tendrá lugar la apertura de curso en el Instituto "Ramiro de Maeztu", a las doce de mediodía, con la solemnidad acostumbrada. Hemos sido atentamente invitados al acto por el director de dicho Centro don Javier Mongelos.

ANUNCIOS OFICIALES

Se venden pisos y plantas

Se venden pisos y plantas de nueva construcción, precios económicos. Informes: Simón Blanco, calle Arana, frente a Sierras Alavesas.

Ofertas de leña

Necesitamos adquirir la Jefatura de Campo de Concentración de Detenidos de Nancles de la Oca (Alava) la cantidad de 200 toneladas de leña, puesta en el citado Campo, se admiten ofertas en la Jefatura del mismo hasta el próximo día 10.

Diputación Foral de Alava

Concurso para la adquisición de once capas y ocho ponchos para los individuos de la Primera Sección del Cuerpo de Mifones. La Comisión Provincial de la Excelentísima Diputación Foral de Alava acuerda anunciar un concurso para la adquisición de once capas y ocho ponchos para los individuos de la Primera Sección del Cuerpo de Mifones.

Expediente para construir edificio destinado al Gobierno civil de Baiajuz. Expediente sobre adquisición de postes y crucetas con destino a los servicios de telecomunicación. Expediente sobre construcción de la línea telegráfica entre Madrid y Barcelona, de vallas en el edificio de Comunicaciones de Palma de Mallorca; de obras adicionales en diferentes edificios de Comunicaciones; propiedad del Estado; y en el edificio de Telégrafos y Correos de Valdepeñas y Ciudad Rodrigo; de adaptación y reparación del edificio de la calle de la Magdalena, núm. 12, de Madrid, propiedad del Estado; de instalación de calefacción, depósito de hormigón y otras obras en el Colegio de Huérfanos de La Unión.

Expedientes de trámite. JUSTICIA.—Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Decreto sobre aplicación de los beneficios para la construcción de viviendas protegidas a las Mutualidades de funcionarios del Ministerio de Justicia.

Decreto declarando de utilidad pública, a los efectos de expropiación de determinados terrenos de Vilobí (Barcelona), para la explotación de una fábrica de yeso. AGRICULTURA.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley derogando la del 4 de junio de 1940 que reorganizó el Consejo superior de cría, pesca fluvial, cotos y parques nacionales.

Decreto declarando de interés nacional a efectos forestales la comarca de la parte sur de la provincia de Albacete. Decreto por el que se declara de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales a los efectos de expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en el proyecto de corrección y repoblación forestal de la cuenca de Rumbia seca (terminios municipales de Amería y Murcia).

Decreto por el que se nombra vocales del Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas a don José García Sainza, don Juan Marcella Arrazo y al Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de Tuy, respectivamente.

Notas de sociedad

María de Santiago Castrisana, abogado fiscal del Tribunal Supremo. Con el luctuoso motivo, esta mañana y por el alma del finado se han celebrado sufragios en la parroquia de San Pedro, Padres Jesuitas, San Antonio de esta ciudad, parroquia de San José de Madrid, parroquia de San Nicolás de Mirano de Ebro, parroquias de los pueblos de Ayulas, Ameyugo, Santa Gadea del Cid, conventos de PP. Redentoristas de Nuestra Señora de Espino (Burgos) y Acedo (Alava) y el día 5 de octubre próximo todas las misas que se digan en la iglesia de Padres Carmelitas de Vitoria.

Con el triste motivo renovamos la expresión de nuestra condolencia a su hijo el virtuoso sacerdote don José María y demás familiares.

Expediente para construir edificio destinado al Gobierno civil de Baiajuz. Expediente sobre adquisición de postes y crucetas con destino a los servicios de telecomunicación. Expediente sobre construcción de la línea telegráfica entre Madrid y Barcelona, de vallas en el edificio de Comunicaciones de Palma de Mallorca; de obras adicionales en diferentes edificios de Comunicaciones; propiedad del Estado; y en el edificio de Telégrafos y Correos de Valdepeñas y Ciudad Rodrigo; de adaptación y reparación del edificio de la calle de la Magdalena, núm. 12, de Madrid, propiedad del Estado; de instalación de calefacción, depósito de hormigón y otras obras en el Colegio de Huérfanos de La Unión.

Expedientes de trámite. JUSTICIA.—Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Decreto sobre aplicación de los beneficios para la construcción de viviendas protegidas a las Mutualidades de funcionarios del Ministerio de Justicia.

Decreto declarando de utilidad pública, a los efectos de expropiación de determinados terrenos de Vilobí (Barcelona), para la explotación de una fábrica de yeso. AGRICULTURA.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley derogando la del 4 de junio de 1940 que reorganizó el Consejo superior de cría, pesca fluvial, cotos y parques nacionales.

Decreto declarando de interés nacional a efectos forestales la comarca de la parte sur de la provincia de Albacete. Decreto por el que se declara de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales a los efectos de expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en el proyecto de corrección y repoblación forestal de la cuenca de Rumbia seca (terminios municipales de Amería y Murcia).

Decreto por el que se nombra vocales del Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas a don José García Sainza, don Juan Marcella Arrazo y al Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de Tuy, respectivamente.

Con el luctuoso motivo, esta mañana y por el alma del finado se han celebrado sufragios en la parroquia de San Pedro, Padres Jesuitas, San Antonio de esta ciudad, parroquia de San José de Madrid, parroquia de San Nicolás de Mirano de Ebro, parroquias de los pueblos de Ayulas, Ameyugo, Santa Gadea del Cid, conventos de PP. Redentoristas de Nuestra Señora de Espino (Burgos) y Acedo (Alava) y el día 5 de octubre próximo todas las misas que se digan en la iglesia de Padres Carmelitas de Vitoria.

Con el triste motivo renovamos la expresión de nuestra condolencia a su hijo el virtuoso sacerdote don José María y demás familiares.

Expediente para construir edificio destinado al Gobierno civil de Baiajuz. Expediente sobre adquisición de postes y crucetas con destino a los servicios de telecomunicación. Expediente sobre construcción de la línea telegráfica entre Madrid y Barcelona, de vallas en el edificio de Comunicaciones de Palma de Mallorca; de obras adicionales en diferentes edificios de Comunicaciones; propiedad del Estado; y en el edificio de Telégrafos y Correos de Valdepeñas y Ciudad Rodrigo; de adaptación y reparación del edificio de la calle de la Magdalena, núm. 12, de Madrid, propiedad del Estado; de instalación de calefacción, depósito de hormigón y otras obras en el Colegio de Huérfanos de La Unión.

Expedientes de trámite. JUSTICIA.—Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Decreto sobre aplicación de los beneficios para la construcción de viviendas protegidas a las Mutualidades de funcionarios del Ministerio de Justicia.

Decreto declarando de utilidad pública, a los efectos de expropiación de determinados terrenos de Vilobí (Barcelona), para la explotación de una fábrica de yeso. AGRICULTURA.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley derogando la del 4 de junio de 1940 que reorganizó el Consejo superior de cría, pesca fluvial, cotos y parques nacionales.

Decreto declarando de interés nacional a efectos forestales la comarca de la parte sur de la provincia de Albacete. Decreto por el que se declara de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales a los efectos de expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en el proyecto de corrección y repoblación forestal de la cuenca de Rumbia seca (terminios municipales de Amería y Murcia).

Decreto por el que se nombra vocales del Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas a don José García Sainza, don Juan Marcella Arrazo y al Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de Tuy, respectivamente.

Con el luctuoso motivo, esta mañana y por el alma del finado se han celebrado sufragios en la parroquia de San Pedro, Padres Jesuitas, San Antonio de esta ciudad, parroquia de San José de Madrid, parroquia de San Nicolás de Mirano de Ebro, parroquias de los pueblos de Ayulas, Ameyugo, Santa Gadea del Cid, conventos de PP. Redentoristas de Nuestra Señora de Espino (Burgos) y Acedo (Alava) y el día 5 de octubre próximo todas las misas que se digan en la iglesia de Padres Carmelitas de Vitoria.

Con el triste motivo renovamos la expresión de nuestra condolencia a su hijo el virtuoso sacerdote don José María y demás familiares.



Después de un bombardeo angloamericano en la Costa del Canal. Una bomba en mié ha abierto un cráter enorme en las proximidades de una fortificación alemana que ha resultado ileso. Sin embargo las líneas telefónicas han de ser reparadas.

Expedientes de trámite. JUSTICIA.—Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Decreto sobre aplicación de los beneficios para la construcción de viviendas protegidas a las Mutualidades de funcionarios del Ministerio de Justicia.

Decreto declarando de utilidad pública, a los efectos de expropiación de determinados terrenos de Vilobí (Barcelona), para la explotación de una fábrica de yeso. AGRICULTURA.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley derogando la del 4 de junio de 1940 que reorganizó el Consejo superior de cría, pesca fluvial, cotos y parques nacionales.

Decreto declarando de interés nacional a efectos forestales la comarca de la parte sur de la provincia de Albacete. Decreto por el que se declara de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales a los efectos de expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en el proyecto de corrección y repoblación forestal de la cuenca de Rumbia seca (terminios municipales de Amería y Murcia).

Con el luctuoso motivo, esta mañana y por el alma del finado se han celebrado sufragios en la parroquia de San Pedro, Padres Jesuitas, San Antonio de esta ciudad, parroquia de San José de Madrid, parroquia de San Nicolás de Mirano de Ebro, parroquias de los pueblos de Ayulas, Ameyugo, Santa Gadea del Cid, conventos de PP. Redentoristas de Nuestra Señora de Espino (Burgos) y Acedo (Alava) y el día 5 de octubre próximo todas las misas que se digan en la iglesia de Padres Carmelitas de Vitoria.

Con el triste motivo renovamos la expresión de nuestra condolencia a su hijo el virtuoso sacerdote don José María y demás familiares.

BAR GRAN SERVICIO BAR. Especialidad en meriendas, Si. prisa hasta la tercera llamada. NUEVO TEATRO

DECIMO ANIVERSARIO. EL SEÑOR Don Alfredo de Zulueta y Ruiz de Gámiz Conde de La Puebla de Portugal. Falleció en San Sebastián el día 1.º de octubre de 1934. Después de recibir los Santos Sacramentos y la B. A. de Su Santidad E. P. D. Su viuda, hijos, hija política, nietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, suplican una oración por su alma. Todas las misas que se celebren mañana, día 1.º de octubre, en Vitoria en la Santa Iglesia Catedral, las 5 parroquias, Iglesias de los PP. Carmelitas, PP. Jesuitas, Religiosas Oblatas, Brigidas, San Antonio, Santuario de Estibaliz y el alumbrado y las misas en las MM. Reparadoras, y en Avila en la iglesia de la Santa y Carmelitas Descalzas de San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Vitoria, 30 de septiembre de 1944. Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



Instituto Nacional de Previsión

Caja Nacional del Seguro de Enfermedad a las Empresas y productores

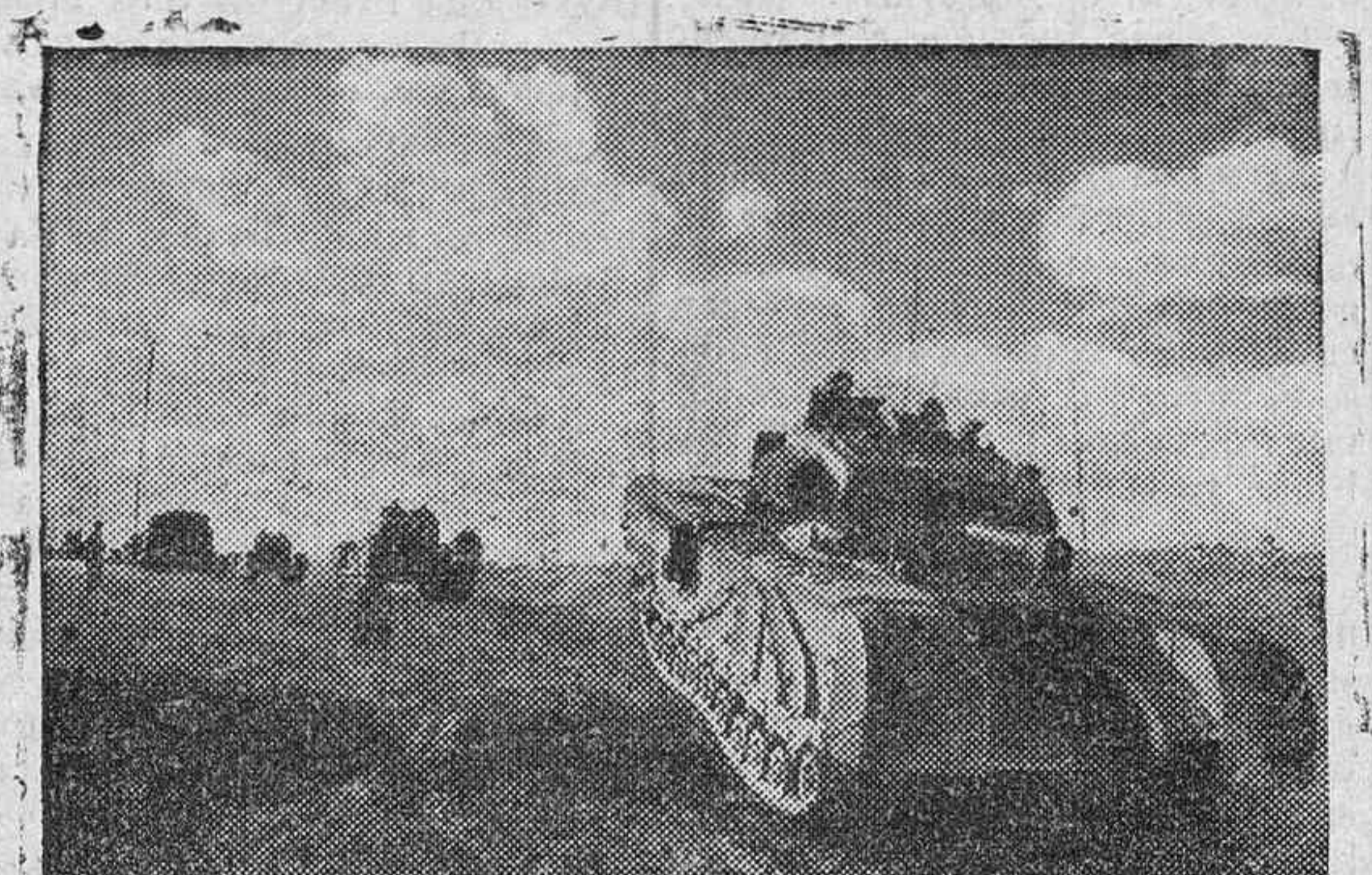
La Dirección General de Previsión ha dispuesto que el concepto de salario aplicable a todos los efectos en el Seguro Obligatorio de Enfermedad...

El ejercicio de este derecho llevará consigo, para estos asegurados, la adscripción a la clase correspondiente a la cotización efectuada por la empresa.

A continuación se transcriben los artículos primero, segundo y tercero de la Orden Ministerial...

tas y primas. Tampoco lo será el jornal dominical, conforme a la Orden 24 de julio de 1940...

percepción o plus no enumerados en esta Orden. Artículo tercero.—Lo dispuesto en esta Orden se refiere a todos los subsidios y Seguros comprendidos en la legislación de Previsión Social...



Tanques británicos tipo "Churchill" avanzan en el frente francés.

LA ACADEMIA ALEMANA

reanudó sus clases de Lengua Alemana para principiantes y ya iniciados. La apertura del nuevo curso tendrá lugar el lunes, 2 de Octubre...

Malaventurado sino de la navegación transoceánica

Malaventurado sino el de los "ases" de la navegación transoceánica, víctimas de la guerra. Cuando menos cuatro de los sucesivos conquistadores del "Gallardete Azul"...

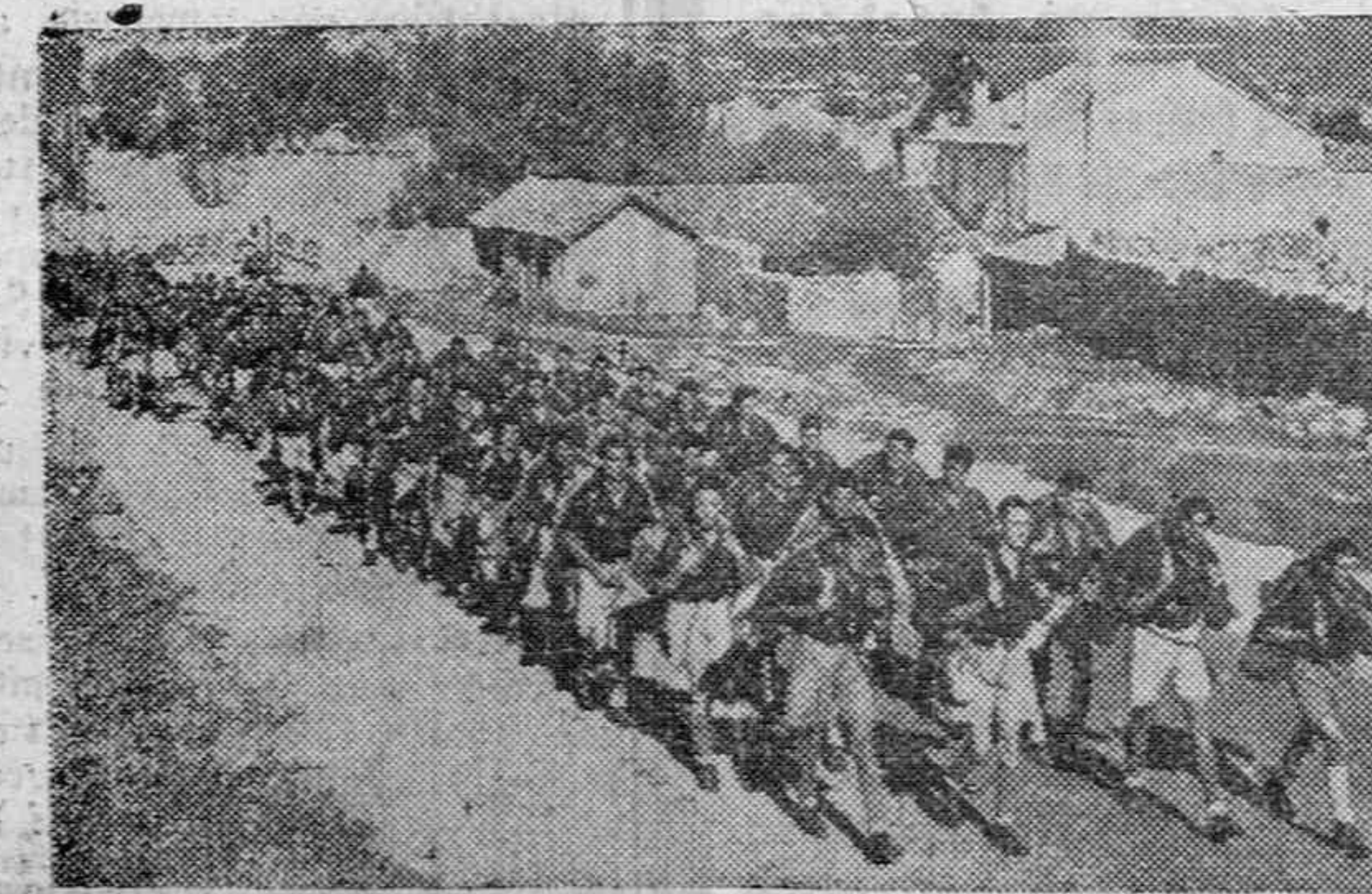
del ataque aéreo, semihundido a poca profundidad en aguas de Capodistria, en el golfo triestino. El Cuartel General aliado del Mediterráneo reiteradamente se ha referido a la agonía del coloso...

El "Normandje", francés, de 83.423 toneladas de arque bruto; el segundo, tras el inglés "Queen Elizabeth", en el escalafón de los gigantes del Océano...

Por sus dimensiones—51.062 toneladas, 268 metros de eslora y 29 de manga o anchura máxima—cubierta—correspondía al "Rex" el quinto sitio entre los magnates del Océano...

Ahora ha seguido la misma suerte aciaga el "Rex", incendiado el 9 de septiembre por las bombas de la aviación aliada en su refugio del Adriático Norte...

Estalló la segunda guerra mundial, quedando Italia al margen y su flota mercante obtuvo por mérito de las circunstancias, la categoría de privilegiada...



Cadetes del Cursillo Nacional de Jefes de Escuadra del Campamento de "Santa María" en su viaje a pie por la carretera para asistir a la concentración del Día del Caudillo en Madrid.

Lucha contra la mortalidad infantil

Acto de propaganda sanitaria en el "Ideal Cinema" el primero de Octubre

El problema de la mortalidad infantil es una de las cuestiones por las que más trabaja la Regiduría de Divulgación y Asistencia Sanitaria...

La amplia misión encomendada a este Servicio lo cumplen las enfermeras visitadoras y divulgadoras rurales que llevan a los hogares con sus consejos y ayuda la alegría y bienestar.

Nos habla "El Duende" LOS PESIMISTAS

Son exagerados por naturaleza. No hay términos medios en las apreciaciones que puedan dar a cualquier problema.

El elemento de juicio que se forma con la observación no lo consiguen y el cálculo de probabilidades llevado a cabo con la mayor justeza y equidad no lo realizan jamás.

En el verano de 1933, los 120.000 caballos de potencia de las máquinas del "Rex" habían dado su máximo rendimiento, alcanzando el buque la velocidad media horaria de 28'92 nudos...

Fué el último viaje pacífico de ambos. Del "Conte di Savoia" se dijo que había sido utilizado como transporte de tropas al Norte de África...

LA INTROMISION COMUNISTA

A la par que el ejército ruso avanza por los campos orientales europeos y nuevos países son considerados en los comunicados como sendas Repúblicas Socialistas Soviéticas...

Admitamos como premisa que el comunismo si restara fronteras adentro de Rusia, a nosotros nos preocuparía poco o nada. Cuando un pueblo tiene un régimen, no somos nosotros partidarios de inmiscuirnos en sus asuntos...

formando lo que se llama "Comité Nacional de Liberación de X pueblo o país". Mas antes de acuerdo con la constitución rusa se habían nacionalizado en la Unión Soviética. Y ahora se ha dictado una ley en virtud de la cual estos actuales súbditos de Rusia podrán "recobrar sus antiguas nacionalidades".

Una amenaza de esta índole, que significa una intromisión concisa en los asuntos, intereses y futuros de países soberanos, es la única forma de comunismo que nos preocupa y contra la cual no podemos menos de reaccionar.

Soldados alemanes desfilando, después de haber realizado un supuesto táctico por la capital noruega.

Significado de la Obra Pontificia

Cuando a partir del siglo XVIII deja la Iglesia de percibir de los Estados europeos los medios necesarios para la evangelización de los pueblos, se ve obligada a utilizar la cooperación de todos los fieles para atender a las Misiones. Aparecen multitud de asociaciones misionales en toda Europa...

ber: la de la Santa Infancia y la de la San Pedro Apóstol, que, por ser pontificias, deben ser ayudadas con donativos y limosnas por ferentemente a todas las demás asociaciones de fines particulares... Estas son las tres Organizaciones oficiales que la Iglesia tiene para solucionar el problema misionero.

Escuelas Dominicales de la Purísima La Junta Directiva de estas Escuelas hace saber a las Instructoras y alumnas que pertenecen a este Centro, que el domingo próximo, día 1 de octubre, darán comienzo las clases para el Curso 1944-45...

COsas DE TOREROS



Una hora para enfajarse. Media para contemplarse. Y un segundo para desmenuarse.

# Al servicio de España y del mundo

La actitud del hombre es la de servicio. Y esto no es cosa nueva. Lo que dicho hace tiempo los santos, que mejor supieron marcar las rutas del cielo, que son las únicas que nos conducen a la meta del bien y de la felicidad perennes.

De un tiempo a esta parte se nos ha hecho más familiar esta palabra de "servicio". Porque, así como en lo fundamental, que es el cumplimiento del hombre como criatura de Dios, se olvida mucho nuestra obligación de servicio, así también estaba sucediendo en lo que respecta a nuestro deber como hombres de una Patria terrena; de tal manera que, si se hablaba o escribía de servicio, se refería, exceptuando ya lo de orden religioso, a algo que no era la comunión patria; acaso se hacía limitación hacia un régimen. Pero había que ocuparse del servicio a España.

La tarea española es apísimima en su afán espiritual y en su afán social. Los dos afanes primordiales que nos han de dar una existencia digna y un puesto de privilegio, que han de culminar nuestra total reconstrucción.

Son las dos necesidades agobiantes de la sociedad actual; las dos imprescindibles atenciones que se han de tener en cuenta en el orden que ha de venir. El mundo siente una necesidad espiritual y una necesidad social, y España, libre de la actual conflagración, serena y razonable, puede ser como nadie y como nadie puede marcar un camino. La consigna del Caudillo "Dios, Patria y Justicia", responde a estos afanes, que nosotros queremos: ver concordado con el lema y las insinuaciones y normas del Pontificado, con el más noble interés y más sincero empeño por el establecimiento de una paz justa. Al mundo le falta algo; y ese algo es una cosa espiritual, que de una relativa felicidad, la que en lo humano es posible, a su alma, y que a la vez frane su condición inferior por el dominio de la razón y del amor. Pero es también ineludible una preocupación social. El Papa, en su último discurso, al conmemorar el V aniversario de la guerra, insinúa esta idea, señalando explícitamente su confianza en que se ha de contribuir por parte de sus fieles hijos al avance de la justicia social. España, tan querida del Papa como amante del Vicario de Cristo, no puede desoir su voz, ratiándose en sus realizaciones sociales.

Por eso en este momento sería un craso error dejar pasar por alto la labor y el rumbo político del Estado español, verdaderamente ejemplar, que se ve completado por el patriotismo y la disciplina del Ejército y la función militar de la Falange.

Todo por la capacidad de acudimiento de Franco, por su visión de los momentos y de las cuestiones, por su firmeza en las resoluciones, por la luz especial de su inteligencia, por sus especialísimas dotes reservadas solamente a los escogidos de los destinos providenciales. Por esas virtudes humanas, personales, y de gobernante de Franco que recoge cada día más entrañablemente el aprecio y el fervor del pueblo español, como son pruebas patentes esas manifestaciones populares de que es objeto constantemente cuando recorre las diversas regiones y las gentes se enardecen en sinceras acclamaciones, que son externa y clara expresión del unánime sentimiento nacional.

A realizarlo vino con su revolución nacional nuestro Movimiento. Entonces cobró una lozanía magnífica aquella palabra y se comenzó, por decirlo así, a servir a la Patria.

En este día tenemos que resaltar esta posición nuestra, porque lo vemos al mejor servidor de España, a su Jefe y Caudillo. El sabiamente por la Providencia, elegido en momentos tan críticos de nuestra historia, nos ha sabido conducir como verdadero Caudillo, iluminando con acierto indiscutible los caminos de la nación en circunstancias tan difíciles del mundo, dándonos las normas precisas, gobernando a España con la seguridad de quien está dotado de las virtudes y condiciones: excelsas que Franco. Nos basta para comportarnos como buenos españoles, para tener la seguridad de nuestra colaboración en nuestra tarea, seguir la voz y el ejemplo de Franco que, al servir a España está sirviendo también al mundo, con su seriedad, nobleza y seguridad en estos azarosos, inquietos y angustiosos momentos.

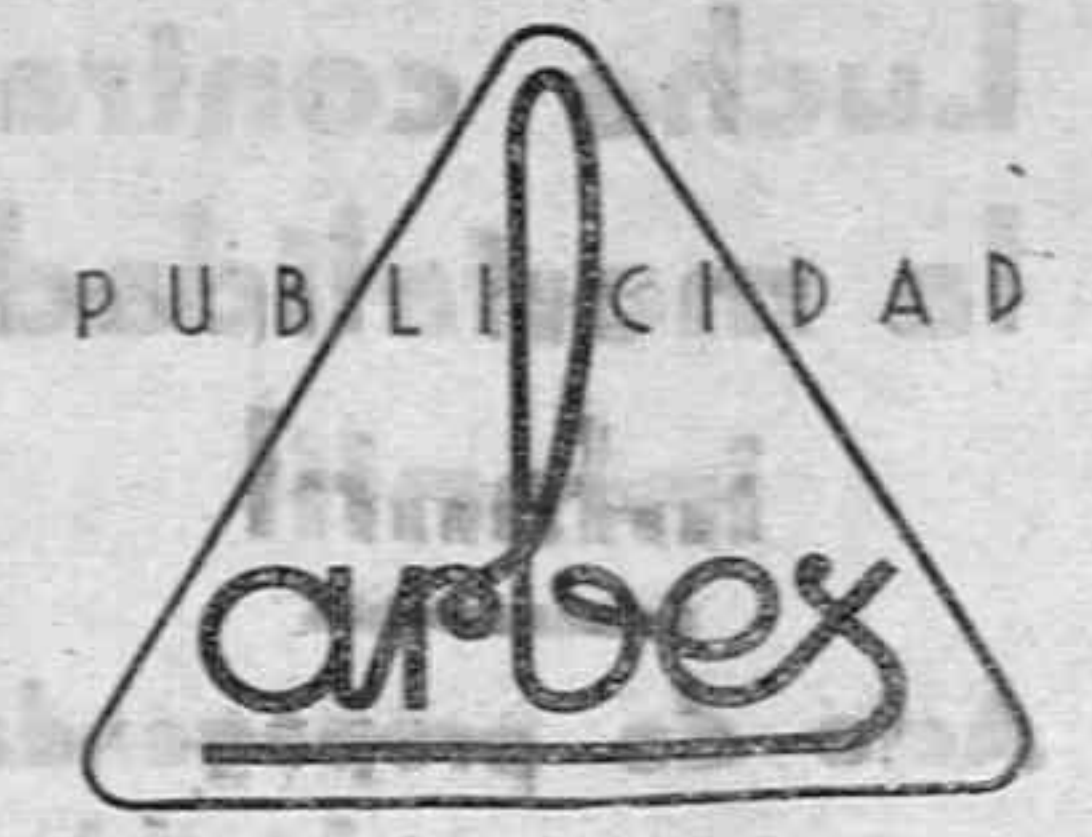
El sentido cristiano de la vida y de la historia, la unidad histórica de la Patria, la elevación del nivel de vida han inspirado bajo el régimen de Franco una trayectoria política, cuyos efectos se han de acentuar en la sociedad española en este tiempo próximo, sin que hayamos de dudar ante dificultades que han de ser superadas con decisión, salvando el espíritu de nuestro Movimiento nacional y la continuidad del régimen de Franco, junto con el bien de España.

Porque el pueblo sano ha considerado la situación privilegiada de España con respecto a los demás países, porque ha palpado las ventajas de nuestro Estado y no ha podido menos de ver en la sinceridad de su mente y de su alma, que en verdad debemos dar gracias a Dios: por habernos otorgado la merced de un Jefe como Franco, nuestro indiscutible Caudillo, el mejor servidor de España que, además, situándonos en esa posición de privilegio en que nos ha colocado, está atento y pronto a servir también al mundo en esta hora tan crítica en la que solo se ve humo y fuego, ruinas, desolación y llanto, cuando en España todo es paz.

Por el gobierno de Franco España logró salvarse; en la guerra, primeramente, y después en estos años que suceden al quietamiento de nuestras lánas, realizando la grandiosa empresa histórica que nos estaba reservada, de unos horizontes amplios, de una importancia inconmensurable. Nada menos que la unidad, la libertad y la grandeza de España estaban comprometidas; y nosotros, por Franco, teníamos que salvarlas. No hemos de decir que era ese su propósito. Su afán y su realización están patentes. En todo momento le hemos visto preocupado en proclamar la necesidad de toda unión entre los españoles y trabajar por su logro, para hacernos sentir a la par y latir al unísono en la comprensión de la Patria y sus problemas y necesidades. Sin urcirnos más que al yugo suave de nuestra historia, emancipándonos de toda influencia extranjera para ser nada más que españoles. Somos demasiado grandes para pretender ser otra cosa o intentar emular lo que, de cualquier manera, ha de ser inferior a nosotros. Así se va fraguando nuestra grandeza, que nos encamina otra vez, restaurada la Patria, a admirar el rango que nos es propio en el concierto universal de los pueblos.

Es firme nuestra decisión de mantener un orden social digno en el que respaldamos la justicia, por todos sus laos y contornos; base sin la cual ese orden no puede ser completo; su fundamento ha de ser imprescindible la justicia, como el mejor maestro de la verdad, el Papa, indica. Al propio tiempo que habremos de evitar todo intento de perturbación de tipo anarquizante o bolchevique, que solamente puede tener justificación allí donde no pueda esperarse ese orden social que es nuestra preocupación.

Tenemos que hacer resaltar, a la par de estos afanes, otra de las características del caudillaje de Franco, al conseguir mantener firmemente a España fuera de la guerra mundial que ya, si no más hubiera, era mérito suficiente para la gratitud y admiración de todos los españoles. Pero, además, esa sabiduría y prudencia que ha manifestado al mantener nuestra posición frente al conflicto mundial, ha tenido un tono mayor al lograr, no solamente permanecer en buena amistad con las demás naciones, sino mejorarlas y promover en ellas una actitud de consideración y aprecio a España que en estos cinco años de paz constructiva ha alcanzado un acento económico y moral preeminente, ganando un prestigio que le da un señorío y un honor sobre todas las naciones civilizadas. Posición de España muy importante para el próximo futuro del mundo, en cuya realización, cuando hayan de establecerse los fundamentos de la paz, España merecerá prestar su colaboración, que puede ser más serena y justa, que cualquiera. Y esta misión tras-



**PUBLICIDAD**  
**ARBEX**

Informará a usted en cualquier momento sobre toda clase de anuncios y medios de propaganda para dentro y fuera de Vitoria, y le presentará cuantos presupuestos desee, con arreglo a las tarifas vigentes en el día, sin el menor recargo ni compromiso.

**Publicidad ARBEX**  
Postas, 25-Teléfono 2072

## La guerra en los Cárpatos



Una posición de ametralladora de los cazadores de montaña alemanas defendiendo un lugar estratégico en aquel frente.

**Crema dental**  
**NITIDEN**  
es un producto  
**MUSKARY**

Mujer: El tiempo que pierdes en vacías diversiones es necesario para la Patria. Solicita el Servicio Social en la Sección Femenina.

# Franco, Capitán de España

Hace ya más de veintiséis años, en la primavera de 1912, sobre los ardientes penascos de la tierra africana, el general Berenguer, desde su puesto de mando, hizo un descubrimiento. Un gran descubrimiento. Se ventilaba aquel día la conquista de la posición de Haddi-Allah-U-Kaddur. Y un momento, segundo teniente de las fuerzas indígenas, hizo exclamar al general: "¡Qué bien avanza aquella sección!" Aquella sección era la que mandaba don Francisco Franco Bahamonde, oficial del Ejército desde el 13 de julio de 1910.

Era el bautismo de fuego de un bravo oficial que se distinguía entre los valientes en aquella su primera acción. Franco se revelaba en los principios de su carrera con el signo de los temperamentos iluminados por la vocación heroica del servicio de las armas.

Lo demás fue una carrera de triunfo, de gloria; carrera sin par en el Ejército del mundo.

Francisco Franco dio la nota de ese valor sereno que es factor indispensable para el triunfo. Y quien el primer día logró destacar, en acciones sucesivas fue tejiendo, se la aureola de una bien merecida fama de militar genio. En él abundaba ya la llama del genio de la guerra.

que coronó el más rotundo éxito, fue nueva partida en el haber de su brillante hoja de servicios. Con treinta y dos años y catorce de guerra activa, Franco es el general más joven de Europa.

Asombró a Versalles a los asistentes a una conferencia de jefes militares al explicar una lección de estrategia y hace exclamar a Maginot, después de visitar la Academia militar de Zaragoza que Franco dirige, que con un Ejército como el que allí se forjaba se podía ir a cualquier parte.

Y se fué. Primero, al vencer la insurrección del año 1934. Ahora, al batir al comunismo internacional, que apasta la espada vencedora de Caudillo invicto.

Un crítico dijo de él que era el militar al que le habían en la cabeza un millón de hombres.

Cuando el desastre de 1921, las tropas que Franco lleva a Melilla en marchas extenuadoras, salvan la población, que se sentía invadida de pánico.

Nuevas acciones guerreras y sobre el pecho de Franco brilla la Medalla Militar, distinción que en orden a méritos sigue a la Cruz Laureada de San Fernando.

Jefe del Tercio, con la graduación de teniente coronel, a medida que su categoría le otorgaba el mando de mayores conjuntos de tropas, el genio militar se acusaba de manera más firme. El auxilio a Koba Dansa y la retirada de Xauen quedaban como ejemplos de suficiencia y revolvaban sus singulares dotes.

Con tres estrellas en la bocamanga y cargado de gloria y prestigio influye en el ánimo del general Primo de Rivera de manera decisiva para que éste se decida a efectuar el desembarco en Alhucemas. Es Franco el que, con visión clara y exacta, concibe la operación y reclama para sí el puesto de mayor peligro. Su columna es la de vanguardia. Desembarca sus hombres con toda la responsabilidad de una libertad plena en el desarrollo de los movimientos de sus fuerzas en tierra. Y la operación,

Capitán de España, primero en la lucha, ejemplo de virtudes, Franco, Caudillo y salvador, no es sólo nuestro. Su figura trasciende todos los límites de lo contemporáneo para invadir los de la Historia, en la que sólo entran los hombres geniales.

Franco, capitán de España, es también capitán de la cristiandad en la vanguardia de la tropa salvadora de una civilización en peligro.

Ascendió en 1914 a teniente por méritos de guerra. Al frente de sus regulares gana el ascenso en la acción de Uzarud. Franquillo tenía entonces diecinueve años, y el diminutivo que hoy resulta molesto a nuestros oídos, irrevocablemente casi, era entonces palabra cariñosa que el afecto de los jefes dictaba para designar a uno de sus más jóvenes oficiales. El tiempo no corría en vano para él y al año siguiente, en premio a las diversas acciones y méritos contraídos, el alto mando lo ascendía a capitán.

El heroísmo de Franco tenía, además, la protección Divina. Las balas respetan su gallarda silueta que se dibuja siempre en vanguardia. Y allí donde la superstición del enemigo crea la leyenda de invulnerabilidad, se teje para Franco la mejor de todas ellas. Hasta que un día, el 29 de junio de 1916, al ocupar Buit, un tiro en el vientre pone en grave peligro su vida. La bala siguió una trayectoria milagrosa y la fuerza física completó el milagro. Franco se había salvado porque Dios lo quiso para la salvación de España.

Cada católico de Fernando Pío dio 1,45 pesetas para el DOMUND de 1943. ¿Daráis tú menos que los recién convertidos de nuestras colonias?

# Franco, Caudillo de España

España, la España nacional triunfante en la lucha por su libertad, por su prestigio y por la civilización del mundo, celebra mañana, con sonoros acordes de regocijo, la fiesta de su Caudillo. Es mañana el día aniversario en que de manera oficial fuera consagrado el hecho, que en aquel amanecer esplendoroso del 18 de julio, se consumara por voluntad del mismo pueblo, del verdadero pueblo que ansiaba el renacer de la Patria oprimida.

Franco es el Caudillo de España, de la nueva España que surge de la sangre de los mártires y de los héroes, porque así plujo a la Divina Providencia en su designio inexcusable; porque esa fue la voluntad tácitamente expresada de un pueblo que en masa se alzó contra el tirano; porque así lo sancionara el órgano de gobierno que en los primeros momentos asumiera las riendas del poder revolucionario de la España auténtica.

Revolución santa, puesto que santo era el propósito y santo el objeto, lanzó a España a una guerra sangrienta, a una cruzada inmensa como jamás vieron los siglos. Se trataba de luchar y morir por los derechos de Dios y de la Patria. Se quería volver un orden que en sí mismo llevaba el germen del desorden y de la anarquía; acabar con el estado de hecho, que había sojuzgado los valores seculares de una raza poderosa en la Historia, que había arruinado los cimientos del poder y amenazaba hundir a la Nación entera en la más espantosa de las ruinas. Contra quienes pretendieron borrar cuanto de español y de cristiano había en nuestra Patria, el pueblo sano, el verdadero pueblo que en lo profundo de su alma era español, pensaba en español y quería en español, decidió a la gran hazaña. Y formando en las escuadras de la muerte y del honor, salió a la pa-

lestrá por los fueros de la Verdad y del Bien.

Esa manifestación de la voluntad general, recogida y guiada por un hombre que desde el primer momento se puso al frente de los que a morir salieron, era la concreción plasmada en realidad, de un anhelo, no por difícil de alcanzar, menos legítimo en su fundamento. Y era la señal de una protección divina que en adelante, como antes jamás, no faltaría a los padames y a los campeones de la batalla.

Y esa misma expresión de la voluntad general del pueblo, era el vehículo de un designio providencialísimo, de acuerdo con la más pura Filosofía, al par que una elección popular en su más estricto sentido doctrinario.

Franco fue Caudillo, porque lo eligió Dios por medio de la voluntad del pueblo; porque en el principio, ya había sido designado como el factor de la salvación de España, como el guía en la batalla entre las dos banderas y el faro luminoso, meta del Estado en la noche de los siglos.

Y fue Caudillo, para empuñar la espada de la reconquista del solar hispano y de los valores tradicionales de nuestro pueblo. Y fue Caudillo, para hacer la revolución que predicara José Antonio y prepararan en las montañas de Navarra y en las cavernas del corazón los españoles de buena fe que soñaban con el renacer. Y es Caudillo, para restituir el ho-

nor, la honra, el prestigio, el bienestar, el orden...

España entera, en pie, empuará un saludo de amor y reverencia a su Caudillo. España entera, en pie y brazo en alto, encuadrada en milicia de sacrificio y de heroísmo, espera la consigna de su jefe, como espera el soldado la voz de mando de su capitán. Y está dispuesta a todos los heroísmos y a todos los sacrificios, porque está con el Caudillo que la conduce a la victoria; porque está ante el hombre que Dios colocó al frente de su destino; porque está ante Franco.

“Os acompañamos en vuestros temores y vuestras esperanzas con nuestros íntimos votos paternos”

Roma.—Con ocasión de la festividad de San Wenceslao, Patrono de Checoslovaquia, Su Santidad el Papa ha recibido a la Colonia checoslovaca de Roma, a la que, desde el trono de la Sala del Consistorio, dirigió una breve allocución. A ella pertenecen los siguientes párrafos:

“Tierras benditas las vuestras; tierras que la naturaleza ha adornado con multiforme belleza; desde los fértiles campos del Eba y del Moldava hasta los majestuosos macizos de los altos montes Tatras; tierras fecundas que elevan al cielo la opulencia de sus selvas y esconden en sus visceras preciosos tesoros del suelo; tierras habitadas por gentes sobrias y laboriosas, cuya cultura no ha perdido contacto con la naturaleza y con el sentimiento popular. Larga y llena de vicisitudes es su historia. Si ésta parece haber llegado al ápice de su grandeza hacia el año 1350, en tiempos del Emperador Carlos IV, cuando Praga “la zlatá Praha” (La justa Praga) era centro de la civilización europea, la era en que vivimos no les para vosotros meses ricos en acontecimientos serenos y luminosos o angustiosos y oscuros y de vicisitudes, cuyo desarrollo final esperáis con ansia.

Os acompañamos en vuestros temores y vuestras esperanzas con nuestros íntimos votos paternos. Que próximas deliberaciones pidan llaveros la seguridad exterior y una verdadera paz en el interior, una paz basada en el principio abiertamente profesado y valientemente practicado de igualdad de derechos para todos. La vida y muerte de San Wenceslao plau bean varias cuestiones que la investigación histórica no ha aclarado completamente hasta hoy. Sin embargo, es cierto el hecho de que cayó en la lucha por la fe de su pueblo, esa fe católica romana que fué enseñada a vuestros antepasados por generosos apóstoles llegados tanto de oriente como Cirilo y Metodio, que del occidente germano. El dar a su poder y a su territorio un sello cristiano fué la intención y propósito que animó el espíritu del Santo Mártir invicto, continuado viviendo en la memoria de los fieles como símbolo y héroe de la concepción cristiana del Estado, y también vosotros o invocáis ahora para confiarle vuestro porvenir”.

Pío XII terminó su discurso haciendo votos para el bienestar espiritual y material de Checoslovaquia cuando desahogara el torbellino de la guerra”. — (E. J.)

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA JOVEN  
**María del Pilar Palau y López de Aréchaga**  
Tesorera de la Juventud Femenina de Acción Católica del Centro Parroquial de San Pedro y Congregante de la Asociación de Hijas de María  
Falleció el día 2 de octubre de 1942  
Después de recibir los S. Sacramentos y la B. A. de S. S. E. P. D.

Sus padres don Jaime y doña María Consuelo, vias, primos y demás parientes, al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el próximo lunes en la parroquia de San Pedro, Padres Carmelitas, Jesuitas y las de siete y media y ocho y media en el Colegio del Niño Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Vitoria, 30 de septiembre de 1944.

## En Noruega



Tanques alemanes realizando maniobras ante oficiales del Reich.

**OPTICA FINA**  
**RECETAS RAPIDAS**  
**PRECIOS RAZONABLES**

**CASA MENDIA**

FUNDADA EN 1856  
Plaza de España, 26

Hay quien cree que el amor a las Misiones es una devoción para unos cuantos, para un grupo de católicos por afición y olvidan que el deber misional urge a todos.